



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **103** DE 26 JUL. 2021

Por el cual se otorga Distinción Laureada

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", en su artículo 25, señala que el Consejo Académico otorgará distinción laureada a aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Que el 20 de octubre de 2020, la estudiante **Daniela de la Hoz Quintero**, sustentó la tesis titulada "**Nombres sin referencia, Desafío a una mirada representacionista del significado**", para optar al título de Licenciada en Filosofía, siendo catalogada por los jurados como merecedora de la Distinción Laureada.

Que la Facultad de Humanidades en sesión del 01 de julio de 2021, Acta 27, remite para trámite "Distinción Laureada" ante el Consejo Académico, avalando los conceptos académicos favorables de la tesis de grado, emitidos por los profesores Jean Paul Rossi Rincón de la Institución Formarte SAS y Carlos Alberto Cortés Pachón de la Universidad Pedagógica Nacional, especialistas con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 08 de julio de 2021, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Laureada.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Laureada a la tesis de grado "**Nombres sin referencia, Desafío a una mirada representacionista del significado**", presentado por **Daniela de la Hoz Quintero** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.022.431.528 para optar al título de Licenciada en Filosofía.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 JUL. 2021



LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo



GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano R. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR